



Jueves, 15 de octubre de 2020

El Principado confirma 188 nuevos casos de coronavirus

- **La tasa de positividad se sitúa en el 4,7%, tras haberse realizado ayer 3.954 pruebas PCR**
- **Las autoridades sanitarias instan a la ciudadanía a limitar la actividad social y reducir la movilidad durante los próximos 15 días para frenar los contagios**

La Consejería de Salud ha confirmado 188 casos de coronavirus diagnosticados ayer. Las personas afectadas presentan síntomas leves o están asintomáticas y permanecen aisladas en sus domicilios, excepto cuatro que han precisado ingreso hospitalario.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con las investigaciones para determinar los vínculos de los contagios detectados.

Por otra parte, ayer falleció un hombre de 62 años y dos mujeres de 100 y 88 años. Las dos últimas eran usuarias de un centro residencial sociosanitario. También se registraron 18 hospitalizaciones de personas diagnosticadas en días anteriores. No hubo nuevos ingresos en UCI.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) efectuó el miércoles 3.954 pruebas PCR, por lo que la tasa de positividad se sitúa en el 4,7%.

La consejería recuerda que permanecen activos los llamamientos de los gimnasios *AltaFit-Natahoyo* y *MacFit*, de Gijón, y *Quirinal 14 Sport*, de Avilés; así como los de los establecimientos hosteleros *La Panoya* de Cenera (Mieres), *Casa Eliseo* (El Entrego) y *El Duende* de Trubia (Oviedo). Las personas que hayan visitado estos locales deben llamar al teléfono 984 100 400 o rellenar el formulario disponible en el siguiente enlace de Astursalud (<https://www.astursalud.es/en/formulario-pcr>).

El Sespa contactará con los afectados para valorar la indicación de una PCR. Mientras tanto, estas personas deben limitar su vida social, vigilar su estado de salud y cumplir con rigor las medidas de protección: lavado frecuente de manos, uso correcto de la mascarilla y mantenimiento de la distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio.





Las autoridades sanitarias insisten en que, aun siendo importante la realización de la prueba en estos términos, lo fundamental son las medidas de protección y prevención.

Recomendaciones

Además, piden a la ciudadanía que limite la actividad social y reduzca la movilidad, salvo que sean absolutamente necesarias por razones laborales o familiares, durante los próximos 15 días. Esta es una de las medidas que se aplican desde la pasada medianoche, en la que Asturias entró en una fase 2 de desescalada modificada a la actual situación epidemiológica para reducir los contagios y, por lo tanto, la gravedad y mortalidad por la pandemia.

Salud insiste en que las personas mayores de 65 años o con patologías crónicas que viven fuera de entornos residenciales han de extremar las medidas de protección y seguridad, evitar actividades grupales y encuentros en sitios cerrados.

Entre el paquete de medidas, también figura la prohibición de la venta de alcohol en gasolineras y en comercios minoristas a partir de las diez de la noche. Tampoco estará permitido el consumo en barra y se limitan a seis las personas que pueden sentarse en una mesa en establecimientos de hostelería y restauración.

Además, la Dirección General de Salud Pública suspenderá las nuevas solicitudes para la realización de eventos multitudinarios. Por su parte, las entidades organizadoras de actividades previamente autorizadas por el comité técnico de valoración deberán reevaluar los riesgos y extremar la precaución.

La Dirección General de Salud Pública subraya la importancia de la responsabilidad individual de las personas que están pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos para que restrinjan su vida social, permanezcan en sus domicilios, vigilen su estado de salud y cumplan estrictamente la cuarentena.

Todas las medidas en vigor se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/10/14/20201014Su1.pdf>

El Principado recuerda que en esta situación excepcional, todos cuidamos de todos.